

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA
SOBRE LAS DENUNCIAS DE UN EVENTUAL FRAUDE Y OTRAS IRREGULARIDADES
EN EL GOBIERNO REGIONAL DE VALPARAÍSO

Sesión 2ª, celebrada el día martes 6 de mayo de 2014,
de 09.15 a 10.32 horas

SUMARIO: Se leyó carta del ex Intendente de la V Región, señor Raúl Celis, en relación a la declaración de don Enrique Kittsteiner.

Posteriormente se adoptaron acuerdos sobre futuros invitados.

I.- PRESIDENCIA

Presidió la sesión el Diputado Marcelo Schilling Rodríguez.

Actuó como Abogado Secretario de la Comisión el señor Eugenio Foster Moreno y como Abogado Ayudante la señorita Sylvia Iglesias Campos.

II.- ASISTENCIA

Asistieron las diputadas señoras Marcela Hernando y Andrea Molina, y los diputados señores Raúl Saldívar, Arturo Squella, Víctor Torres y Osvaldo Urrutia.

III.- CUENTA

Se dio cuenta de los siguientes documentos:

1) ORD. N° 495 de 04 de febrero de 2014, del Intendente Regional de Valparaíso (S) don José Pedro Núñez Barruel, por el que responde oficio enviado por esta comisión solicitando nómina de proyectos asignados y montos involucrados, entre los años 2011 y 2013 a las organizaciones Valparaíso Arte Joven, Programa Puerto Ideas u Arte Música de Reñaca. (Se encuentra a disposición de los parlamentarios en la secretaría de la Comisión)

2) ORD. N° 1087 de 27 de marzo de 2014, del Intendente Regional de Valparaíso don Ricardo Bravo Oliva, por el que responde oficio señalado

anteriormente. (Se encuentra a disposición de los parlamentarios en la secretaría de la Comisión)

3) Oficio N° 525, de Alexis Espinoza Sepúlveda, Jefe (S) del complejo penitenciario de Valparaíso, mediante el cual remite escrito de don Sergio Núñez Sepúlveda, imputado por Juzgado de Garantía de Valparaíso, donde manifiesta su voluntad de desistir de participar en esta Comisión investigadora a la que estaba invitado el 06 de marzo de 2014. (Se encuentra a disposición de los parlamentarios en la secretaría de la Comisión)

4) ORD. N°193 De Raúl Celis Montt Intendente Región de Valparaíso, en respuesta a oficio N° 19/B, enviado por la comisión investigadora anterior por el que solicitaba Copia de las facturas relacionadas con todos los proyectos asignados y objeto de cuestionamiento, Sesiones del Consejo Regional a las que no asistió el Intendente titular, con indicación de quién lo presidió y una relación de los proyectos aprobados en cada uno de ellos. (Se encuentra a disposición de los parlamentarios en la secretaría de la Comisión)

5) Informe Contraloría General de la República, sobre auditoría a proyectos financiados con cargo al FNDR, en cultura, deporte y seguridad ciudadana, que fuera solicitado por esta comisión. (Fue enviado por correo electrónico a los señores Diputados el día de ayer 19/05/14)

6) Oficio N°46 de la Biblioteca del Congreso Nacional, por el cual designan a don Rodrigo Bermúdez, investigador del servicio de asesoría técnica parlamentaria para que esté a disposición de esta comisión.

7) Correo del señor Juan Pablo Rodríguez, investigador legislativo de la Fundación Piensa, centros de estudios regionales, por el cual solicita autorización para asistir a las sesiones que realizará la comisión, con objeto de hacer un seguimiento de los temas de incidencia regional que se tratan en el Congreso.

IV.- ACUERDOS.

La Comisión adoptó los siguientes acuerdos:

1) Enviar copia a cada miembro de la Comisión de la carta enviada

por el ex Intendente señor Celis.

2) Hacer un listado de las organizaciones y personas que han sido mencionadas en el informe de la Contraloría General de la República y en los antecedentes que ha tenido a la vista la comisión, como también de aquellos que han asistido a las sesiones y aquellos que no.

3) Invitar a la próxima sesión a las siguientes personas: Integrantes de las comisiones evaluadoras de proyectos para ser beneficiados con el 2% FNDR del período en investigación; René Lues Escobar; Cesar Mellado Muñoz y Diputado señor Cristian Urizar Muñoz.

4) Oficiar a la Contraloría General de la República para que remita a esta comisión Informe Final elaborado por la Contraloría General de la República sobre el Gobierno Regional de Valparaíso de fecha 21 de abril de 2014, original y completo, esto es, sin la omisión de nombres de las personas y organismos objeto de investigación.

El detalle de lo obrado en esta sesión queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 249 del Reglamento de la Corporación.

Se adjunta a esta acta la versión taquigráfica elaborada por la Redacción de Sesiones de esta Corporación, la que se declara formar parte integrante de ella.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 10:32 horas.

MARCELO SCHILLING RODRÍGUEZ
Presidente de la Comisión

EUGENIO FOSTER MORENO
Abogado Secretario

COMISIÓN INVESTIGADORA SOBRE DENUNCIAS DE EVENTUAL FRAUDE Y OTRAS IRREGULARIDADES EN EL GOBIERNO REGIONAL DE VALPARAÍSO

Sesión 2ª, celebrada en martes 20 de mayo de 2014,
de 09.15 a 10.32 horas.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Preside el diputado señor Marcelo Schilling.

Asisten las diputadas señoras Marcela Hernando y Andrea Molina, y los diputados señores Raúl Saldívar, Arturo Squella, Víctor Torres y Osvaldo Urrutia.

TEXTO DEL DEBATE

El señor **SCHILLING** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El señor Secretario va a dar lectura a la Cuenta.

*-El señor **FOSTER** (Secretario) da lectura a la Cuenta.*

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Ofrezco la palabra sobre la Cuenta.

Ofrezco la palabra.

¿Habría acuerdo para invitar a Piensa para participar en las sesiones de la Comisión?

Acordado.

¿Habría acuerdo en acceder a la solicitud del diputado Urizar para escuchar su testimonio en la Comisión?

Tiene la palabra el diputado Osvaldo Urrutia.

El señor **URRUTIA** (don Osvaldo).- Señor Presidente, prefiero escuchar primero a las partes y, finalmente, invitar al diputado Urizar, para tener tiempo de formarme un juicio de lo ocurrido.

El señor **SQUELLA**.- Sin perjuicio de que en su calidad de diputado está invitado siempre; puede estar presente en todas las sesiones.

El señor **URRUTIA** (don Osvaldo).- Sugiero que no lo recibamos de inmediato. Puede ser en dos sesiones más.

las señoras diputadas y los señores diputados.

Solicitamos copia del informe final de la Contraloría respecto de su investigación sobre los sucesos que también nos preocupan. El informe final llegó, pero con un detalle que lo hace incompleto: vienen rigurosamente tachados los nombres asociados a los hechos y procesos descritos.

Se supone que esta información es pública; no debiera haber razón para ocultar antecedentes, además, se trata de una investigación de carácter administrativo.

Tiene la palabra la diputada Marcela Hernando.

La señora **HERNANDO** (doña Marcela).- Señor Presidente, en la carta que usted acaba de leer, se mencionan a algunos documentos, dentro de los cuales uno se refiere a una auditoría interna del Gobierno Regional: el memorándum N° 6. ¿Están esos documentos a disposición de la Comisión?

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Si están, señora diputada.

La señora **HERNANDO** (doña Marcela).- Señor Presidente, solicito que me los hagan llegar.

Respecto de la tacha de información en los documentos, si existe un informe final, debiera estar publicado en la página *web* de la Contraloría.

El señor **URRUTIA** (don Osvaldo).- Señor Presidente, el informe que usted tiene en su poder es el mismo que bajé de la página *web*, incluso con las mismas tachas.

Sugiero que pidamos a la Contraloría el informe oficial sin tachas.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Víctor Torres.

El señor **TORRES**.- Señor Presidente, la diputada Marcela Hernando solicitó informes a propósito de la carta del exintendente.

Como recién me integro a la Comisión, solicito tener a la vista las conclusiones de la Comisión anterior, si es que las hubo.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- No hubo conclusiones.

El señor **TORRES**.- En ese caso, sería interesante tener acceso a la documentación que se logró juntar, junto con las declaraciones de los invitados. Es importante tener a la vista esa información porque esta es una Comisión distinta. Si bien algunos de los miembros de esta Comisión participaron en la anterior, otros no la integramos y somos nuevos en la conformación de esta. Por lo tanto, me gustaría contar con estos antecedentes para darle continuidad al proceso investigativo.

Respecto del informe de la Contraloría, debemos solicitar al Contralor el informe completo, sin ocultar nombres. Somos una Comisión Investigadora de la

Cámara de Diputados, en consecuencia, necesitamos el máximo de información. Imagino que el contralor quiere colaborar con la investigación. En esas circunstancias, reiteremos mi petición en orden a que nos envíe el informe completo. En caso de que eso no ocurra, que lo invitemos a dar cuenta de dicho informe.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Andrea Molina.

La señora **MOLINA** (doña Andrea).- Señor Presidente, si no nos remite el informe completo y veraz, con inclusión de todos los nombres, debemos citar al contralor. Podría tratarse de una sesión secreta, con el debido resguardo de los nombres si no se quieren revelar por estar involucrados quizás en un juicio pendiente. Es fundamental seguir la línea investigativa de los sucesos narrados en dicho informe.

Por otro lado, a partir de la carta que nos remitió el exintendente, podríamos invitar a algunas personas cuyos nombres aparecen mencionados, de modo de cotejar información relacionada con el señor Kittsteiner, dada la revocación de la medida cautelar y el beneficio de permanecer en su casa.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Sí, efectivamente le cambiaron las medidas cautelares.

La señora **MOLINA** (doña Andrea).- Hoy nuevamente está privado de libertad y no está en su casa.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Raúl Saldívar.

El señor **SALDÍVAR**.- Señor Presidente, como nuevo integrante de esta Comisión, tengo dudas generales y particulares sobre la materia que se investiga.

En primer lugar, al tenor de la carta leída, me pareció entender que hay antecedentes que se investigan en dos ámbitos: administrativo y civil, hay temas radicados en tribunales. Esto reviste cierta complejidad, porque también hay aspectos administrativos importantes de tener en cuenta, así como los temas que están en la Fiscalía. Por consiguiente, hay que conciliar ambos procesos.

Por mi conocimiento de la administración pública, entiendo que la Contraloría se debe inhibir cuando los temas entran en procesos judiciales. En consecuencia, me parece importante contar no solo con los antecedentes del ente contralor, sino también con lo relativo al procedimiento civil, dado que son vitales para observar aspectos importantes y trascendentes en el proceso.

Es más, creo que este proceso ya estaría resuelto, sin que tenga competencia ninguna otra entidad, excepto la justicia.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Señores diputados, el acuerdo de la Sala nos mandata para investigar el supuesto fraude en la Intendencia y el Gobierno Regional de Valparaíso ocurrido en la administración anterior, y se nos faculta para disponer de toda la información recabada por la Comisión anterior.

La Secretaría va a elaborar una carpeta completa para cada uno de los integrantes, de modo que tengamos a la vista todos los antecedentes recopilados y podamos cotejarlos con la información que recibamos desde ahora.

Respecto de la carta que se acaba de leer, como está referida a la declaración del señor Kittsteiner en la Comisión, sugiero comparar ambos documentos y establecer la ilación de los hechos que se relatan.

Tiene la palabra la diputada Marcela Hernando.

La señora **HERNANDO** (doña Marcela).- Señor Presidente, a propósito de la intervención del diputado Raúl Saldívar, quiero saber por qué la Contraloría no se inhibió cuando esta denuncia se judicializó.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- La Contraloría hizo una investigación administrativa dentro del ámbito de su competencia. En la justicia hay un proceso penal por defraudación de fondos públicos. Hay personas perseguidas por la comisión de delitos penalmente reprochables. Esto no tiene que ver con sumarios administrativos, en los que hubo equivocaciones o se puso la firma a destiempo.

Tiene la palabra el diputado Osvaldo Urrutia.

El señor **URRUTIA** (don Osvaldo).- Señor Presidente, el informe de la Contraloría está en su página *web* y todos lo pueden bajar. Además, tengo todas las sesiones de la Comisión anterior. Si uno las lee y construye una base de datos, se dará cuenta de que hay al menos 10 denuncias de la Contraloría al Ministerio Público. Yo construí una pequeña base de datos, identificando el fondo, el nombre del proyecto y la institución -ustedes también lo pueden hacer. Al hacer lo anterior, aparecieron una serie de nombres, bastante interesantes. Es una lista bastante larga; no sé si es mejor entregar el listado con los nombres de quienes nos parece que habría que invitar. Hay más de 15 personas que me interesaría que vinieran a declarar a esta Comisión y no sé si debo hacerlo en esta oportunidad, como se había acordado, o si debo hacer llegar un documento por escrito para discutirlo en otra oportunidad. Es probable que se repitan algunos nombres, y si todos hacemos el mismo ejercicio podrían aparecer algunas sorpresas.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Víctor Torres.

El diputado **TORRES**.- Señor Presidente, respecto de a quiénes

invitar, me gustaría que se defina en la próxima sesión, luego de sugerirlos por escrito. Además, sugiero que hagamos una evaluación, tanto en virtud de los hechos como del testimonio de aquellos que han declarado. Como esta es una nueva Comisión, puede que dentro de las inquietudes se plantee volver a invitar a quienes ya vinieron.

Ahora bien, salvo que eso sea realmente necesario, debiéramos revisar las declaraciones anteriores, luego de lo cual podremos determinar con mayor precisión el listado de invitados.

Sugiero que seamos bastante cuidadosos respecto del tono de las invitaciones que se cursen, porque cada vez que alguien es invitado a una comisión investigadora de esta naturaleza, queda la sensación de que, prácticamente, viene como imputado –por decirlo de alguna forma- y, por el máximo respeto que ellos merecen, sería bueno que se aclarara que su presencia en esta Comisión es requerida con el fin de que colaboren y contribuyan con los antecedentes pertinentes, no en calidad de imputados.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Osvaldo Urrutia.

EL señor **URRUTIA** (don Osvaldo).- Señor Presidente, sugiero que se invite primero a la personas que aparecen como víctimas de los hechos delictuales que se han relatado y, al final, quienes aparecen supuestamente imputados en el informe de la Contraloría. La idea es formarnos una impresión con las declaraciones de los testigos presenciales y de quienes han sido víctimas de fraude y, finalmente, de los posibles imputados; es decir, hacer una separación.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Andrea Molina.

La señora **MOLINA** (doña Andrea).- Señor Presidente, la sugerencia del diputado Urrutia es posible, pero cabe señalar que las invitaciones que hemos ido formulando han sido a partir de lo que la investigación ha ido arrojando. Por ejemplo, hay personas que dan mayor información que otras y a partir de ello podemos seguir líneas más rápidas de investigación. Lo importante es que sigamos invitando gente y que, de alguna manera, vayamos transparentando y delineando las acciones a seguir.

Hace dos sesiones se leyó el listado de personas que habían venido a la Comisión, entonces, sería importante que los diputados que se acaban de incorporar pidan esa información y la lean, si no, no vamos a avanzar. Ahora, más que nunca, debemos entrar en tierra derecha. Los diputados nuevos han tenido la posibilidad de acceder a la información y no debiésemos estar revisando el listado de quienes vinieron ni qué dijeron. Dejo planteada mi inquietud.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Arturo Squella.

El señor **SQUELLA**.- Señor Presidente, según el avance de la investigación, las responsabilidades y nuestro mandato, recuerdo que en la Comisión anterior –y me imagino que en esta habrá el mismo ánimo- hablamos de proponer correcciones legislativas o de procedimiento, porque si analizamos la cantidad de comisiones investigadoras en torno a irregularidades y dificultades en los gobiernos regionales, ciertamente hay algo que no está funcionando bien. La profundidad que estamos alcanzando en el nivel de conocimientos debiéramos aprovecharla también en una línea propositiva, que se traduzca en iniciativas legislativas más transversales que representen a toda la Cámara. Incluso, que a futuro puedan ser patrocinadas por el Gobierno. Propongo que, paralelamente a nuestra investigación, la Comisión mandate a una subcomisión, para que cuando estemos más avanzados, haga una sugerencia de propuestas para incluir en el informe. Hay miembros de esta Comisión que tienen bastante experiencia en la materia, como la diputada Hernando, quien fue intendenta. Otros, sin haber pasado por un gobierno regional, con la sola experiencia de haber participado en algunas comisiones investigadoras, nos hemos dado cuenta de que hay que cambiar muchas cosas; podríamos profundizar sobre la materia.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Osvaldo Urrutia.

EL señor **URRUTIA** (don Osvaldo).- Señor Presidente, comparto la propuesta del diputado Squella, sobre todo porque hace pocos días ingresó un proyecto de resolución para solicitar que se aumente de 2 a 4 por ciento el FNDR destinado a cultura, seguridad ciudadana y deportes. Lo vamos a votar en los próximos días. He conversado con diputados de otras regiones, quienes me han dicho que estos hechos no son exclusividad del Gobierno Regional del Valparaíso y que situaciones similares ocurren o han ocurrido en otras regiones. Por lo tanto, como una de las conclusiones de esta Comisión Investigadora, sería oportuno establecer o definir procedimientos que se transformen en materia de ley.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Sin perjuicio de que la propuesta del diputado Squella parece completamente razonable, quiero recordarles que la tarea de las comisiones investigadoras de la Cámara de Diputados tiene por propósito establecer las responsabilidades políticas en los hechos que se investigan. Lo administrativo depende de la Contraloría, lo penal de la justicia, sin perjuicio de las recomendaciones que puedan surgir del análisis de los hechos para mejorar procedimientos o cerrar fisuras que se presten para situaciones como la que estamos investigando. Nuestro objetivo principal es determinar

responsabilidades políticas; si las hubiera, hacer las sugerencias que se deriven de ello, no podemos perder de vista eso.

Ahora bien, en cuanto al conocimiento de los hechos y a la información, la disparidad de los integrantes de la comisión actual se debe a que solo algunos de los actuales diputados integramos la comisión anterior. Ahora se nos han incorporado otros. En ese sentido, es necesario homogeneizar la información, y los antecedentes están a disposición de todos. Pido a la Secretaría que de nuevo nos mande la lista de los invitados que ya han venido.

Sin perjuicio de que nos demos tiempo para leer de nuevo la carta del exintendente don Raúl Celis y todo el material con el que contamos, debemos empezar a hacer invitaciones para avanzar en el trabajo y no llegar de nuevo a la situación en que, por el vencimiento del plazo, nos quedemos nuevamente sin informe y sin conclusión. Me atrevo a sugerir que los primeros invitados sean los funcionarios a cargo de la evaluación y de otorgarle el visto bueno a la aprobación y provisión de recursos a los proyectos del llamado 2 por ciento del FNDR. Es indispensable que expliquen cómo dieron visto bueno para proceder y asignarle recursos a cosas que no se hicieron. Eso es algo que no hemos revisado, no han venido los evaluadores, los que dan los RS, como se dice en jerga de la administración pública. Me parece indispensable.

En segundo lugar, a través de la prensa nos hemos enterado de que la investigación ha avanzado y han surgido otros protagonistas. En particular, recuerdo en Viña del Mar al señor René Lues, quien no ha sido escuchado por la Comisión.

Además, en la Comisión anterior quedó pendiente el testimonio del señor Urizar y el señor Sergio Núñez desistió de comparecer.

Tiene la palabra el diputado Osvaldo Urrutia.

El señor **URRUTIA** (don Osvaldo).- Señor Presidente, quiero ser coherente con mi propuesta, por lo que sugiero invitar a algunas organizaciones, como el Centro Comunitario del Cerro al Mar, la Comunidad de Mujeres Manos Solidarias, el Centro Cultural Más Cultura para Viña del Mar, la Unión Comunal Asociación de Surf y Bodyboard, el Club Deportivo Libertad del Olivar, el Centro de Deportes Surf y Bodyboard de Multimovimiento y el Club Deportivo Taekwondo Antiquina Quillagua.

No son las únicas, entiendo que podemos sugerir otras organizaciones. Haré llegar los RUT y los nombres de los representantes legales una vez que la Secretaría municipal me informe cuándo se constituyeron esas organizaciones.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada

Andrea Molina.

La señora **MOLINA** (doña Andrea).- Señor Presidente, dentro de esa línea, deberíamos establecer un criterio, porque podríamos invitar a las organizaciones de cada uno de los distritos, dado que entiendo que las organizaciones que acaba de sugerir el diputado Osvaldo Urrutia son de Viña del Mar. Hay organizaciones en Marga-Marga, en Calera, en Zapallar, en fin.

Sugiero hacer un listado de todas las organizaciones y tratar de recibir a una o dos de cada lugar, de lo contrario, nos vamos a dedicar solo a Viña del Mar.

El señor **URRUTIA** (don Osvaldo).- No es la intención, diputada Molina.

La señora **MOLINA** (doña Andrea).- Me refiero a que tengamos un criterio, con el fin de que la investigación avance, sea más rápida y tengamos representación de cada sector.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Víctor Torres.

El señor **TORRES**.- Señor Presidente, me gustaría saber si el listado que acaba de mencionar el diputado Osvaldo Urrutia corresponde a proyectos cuestionados, o se trata de proyectos beneficiados, estén o no cuestionados.

El señor **URRUTIA** (don Osvaldo).- La mayoría están cuestionados o nombrados en el informe de Contraloría por distintas causales, en unos casos se objeta las rendiciones, en otros se pide restitución de los recursos, otros los envía al Ministerio Público, en fin.

Lo mismo sucede con las personas involucradas. Estas son instituciones y prefiero invitar primero a sus representantes. Tengo una lista de personas que han sido candidatos a alcalde, a concejales, a consejeros, cuyos nombres también se desprenden de este informe y de algunas declaraciones.

Obviamente, no vamos a alcanzar a recibirlos a todos durante la próxima sesión y, como dijo la diputada Andrea Molina, que cada uno invite organizaciones de su distrito. Yo estoy sugiriendo a los de Viña del Mar.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Marcela Hernando.

La señora **HERNANDO** (doña Marcela).- Señor Presidente, como es de conocimiento de todos, esta es no solo la primera vez que estoy en esta Comisión Investigadora que está encargada de analizar estos hechos, sino que es primera vez que integro una instancia como esta.

Además, no soy del distrito. Algunos de los integrantes pertenecen a la Quinta Región, por lo tanto, tienen un conocimiento no solo del tema, sino que

también de las personas involucradas. Para mí, estos nombres son absolutamente nuevos; no sé a qué partido pertenecen, no tengo ninguna información.

Ahora, entiendo que no vamos a agotar la investigación en lo administrativo ni en lo penal. Por lo tanto, deberíamos focalizarnos en lo político, ya que esa es nuestra tarea, dado que vamos a invitar y citar a personas que ya fueron citadas por la Contraloría y por Tribunales. Entonces, creo que tenemos poco tiempo como para sacar conclusiones.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Concuero con la diputada Hernando, en el sentido de que, luego de la lectura de los antecedentes, debemos acotar las invitaciones, porque esto es algo que al parecer operó durante muchos años y que tiene una ramificación inmensa, donde no todos participaron de mala fe. Pero lo que debemos investigar es lo que se nos ha encomendado.

Por eso, insisto en invitar a los evaluadores de los proyectos del 2 por ciento del FNDR, porque me parece un dato esencial respecto de cuál era el filtro que había en lo técnico y administrativo.

El señor René Lues era secretario ejecutivo del Consejo Regional, el ministro de fe, el que llevaba el acta de las sesiones, de lo que se aprobaba.

Si se trata de invitar instituciones, hay un hecho bastante escandaloso por su magnitud, que está radicado en el Colegio Los Leones de Quilpué, donde se aprobaron cuatro proyectos a organizaciones que se constituyeron el mismo día, a la misma hora, en la misma dirección, con los mismos ministros de fe y que sirvieron para recibir fondos cuyos proyectos no se ejecutaron.

Entonces, sugiero que partamos por eso.

Tiene la palabra el diputado Arturo Squella.

El señor **SQUELLA**.- Señor Presidente, teniendo en cuenta que nuestro deber es establecer responsabilidades políticas, me inclino por invitar a quienes evaluaron esos proyectos y a autoridades actuales de la Contraloría, que seguramente han avanzado en la investigación.

En cuanto a las organizaciones, de todas las que nombró el diputado Osvaldo Urrutia, sugiero elegir las que a su juicio resulten más nutritivas para la investigación.

Con el Presidente representamos el mismo distrito y nos llamó profundamente la atención el caso del Colegio Los Leones y sería bueno invitar a sus representantes legales.

Además, tomo la sugerencia de la diputada Andrea Molina respecto de los casos de Calera y Quillota, pues recibimos al alcalde de Calera y algunas organizaciones se mencionaron en su oportunidad.

Por tanto, propongo hacer una muestra más que llenarnos de sesiones con organizaciones. La idea es seguir un patrón e invitarlos para tener la referencia, sin la necesidad de contar con todos los testimonios, porque la lista es muy amplia.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Muy bien.

¿Habría acuerdo para que la Secretaría nos elabore para el próximo martes un listado con todas las organizaciones que han sido mencionadas, por uno u otro motivo, con el fin de seleccionar algunas de ellas e invitarlas?

Acordado.

Tiene la palabra la diputada Andrea Molina.

La señora **MOLINA** (doña Andrea).- Señor Presidente, entretanto, podríamos invitar a alguien a la próxima sesión.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Claro, pero estamos tratando el tema de las organizaciones.

Ahora, repito, llegó una nota del diputado Christian Urizar que solicita que se le invite cuanto antes.

Sugiero invitar, además, a los funcionarios del Gobierno Regional a cargo de la evaluación del 2 por ciento del FNDR, a los señores René Lues y César Mellado, quien la vez anterior no fue invitado, y es una de las personas mencionadas en la reunión de facturas para justificar *a posteriori*.

¿Habría acuerdo para citar al diputado Christian Urizar; a los funcionarios que están a cargo de la evaluación del 2 por ciento del FNDR y a los señores René Lues y César Mellado?

Acordado.

¿Habría acuerdo para solicitar a la Contraloría que nos envíe el informe desclasificado, sin tachas?

Acordado.

Tiene la palabra la diputada Marcela Hernando.

La señora **HERNANDO** (doña Marcela).- Señor Presidente, sobre el procedimiento de la Comisión y en aras del tiempo, quiero hacer una consulta. Cuando se invita a más de una persona, ¿concurren al unísono y es posible formular preguntas y contrapreguntas? ¿o entra uno solo?

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Entran de a uno, señora diputada. Dentro de la sala pueden estar todos, pero la Comisión se dirige a un invitado por vez.

El señor **SQUELLA**.- Señor Presidente, es interesante cuando hay versiones contradictorias. En ese caso, sería útil lo planteado por la diputada, pero no es el caso de los invitados señalados.

La señora **MOLINA** (doña Andrea).- Todos ellos saben perfectamente cómo funcionaba el 2 por ciento. Pero estas sesiones no son un juicio. No es un careo.

La señora **HERNANDO** (doña Marcela).- Señor Presidente, mi intención es que se complementen las versiones sobre un mismo hecho.

El señor **URRUTIA** (don Osvaldo).- Señor Presidente, sucede que estos hechos ocurrieron territorialmente. Hay casos en Viña del Mar, Quilpué, Zapallar, Nogales, que están bastante identificados e involucran a personajes de cada uno de esos lugares. Entonces, tendríamos que abordar la investigación por lugares. ¿Qué pasó en Viña? ¿Qué pasó en Quillota? ¿Qué pasó en Quilpué? ¿Qué pasó en Zapallar?

La señora **HERNANDO** (doña Marcela).- Señor Presidente, hay un patrón.

El señor **URRUTIA** (don Osvaldo).- Sí, hay un patrón, pero es con los actores locales con quienes se han generado contradicciones. Entonces, el orden que ha propuesto el Presidente es más bien transversal.

La señora **MOLINA** (doña Andrea).- No se puede hacer un careo.

El señor **URRUTIA** (don Osvaldo).- No estoy diciendo eso.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- No, además, si ustedes leen el Reglamento, la obligación del Presidente de la Comisión es mantener el respeto y la dignidad de los invitados.

La señora **HERNANDO** (doña Marcela).- Señor Presidente, la intención no es que sea un careo, sobre todo si pertenecen a diferentes localidades y entre ellos puede que ni siquiera se conozcan. El tema es cómo existe un patrón y a nosotros no nos interesa individualizar a las personas, porque no las vamos a perseguir ni administrativa ni judicialmente. Reitero, lo que nos interesa es identificar el patrón.

La señora **MOLINA** (doña Andrea).- Sí se pueden entregar los antecedentes que recabemos a la justicia. Incluso, al Consejo de Defensa del Estado, y podemos ser parte dentro de los juicios que se están llevando. No es solo determinar responsabilidades políticas, porque si de la investigación surgen antecedentes o información que determinen la responsabilidad de alguna de las personas más allá de lo político, no es menor.

La señora **HERNANDO** (doña Marcela).- Señor Presidente, estamos obligados a denunciar los hechos que puedan ser constitutivos de delito; si no, somos cómplices.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Sobre ese punto y antes de levantar la sesión, les consulto si les parece pertinente que enviemos copia de la

carta que nos remitió el señor Celis a la fiscalía, porque se refiere a su visión de la participación del señor Kittsteiner y otros en hechos delictivos a su juicio.

El señor **TORRES**.- Señor Presidente, ¿qué dice el Reglamento respecto del tipo de documentos que fueron vistos en sesión secreta? ¿Cómo se procede en el caso de una sesión secreta con la entrega de información a cualquier entidad?

El señor **SQUELLA**.- Señor Presidente, creo que no habría problema. Sin revelar el contenido, el eje gira en torno a la información que se maneja en el Ministerio Público. De hecho, nos están dando a conocer ciertas cosas que ya están en conocimiento del Ministerio Público. Creo que no habría problema si la enviamos, a lo mejor el fiscal encuentra algo adicional que le sirva.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- El diputado Torres tiene dudas sobre la pertinencia de que remitamos copia de la carta del señor Celis a la fiscalía.

El señor **TORRES**.- Señor Presidente, de la forma reglamentaria.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Pero eso se contradice, precisamente, con lo recordado por la diputada Marcela Hernando, en el sentido de que si tomamos conocimiento de hechos constitutivos de delito, tenemos la obligación de ponerlo en conocimiento de la justicia. Y en la carta del señor Celis se atribuyen modos de accionar delictivos de distintas personas. Por lo tanto, creo que debemos enviar una copia a la fiscalía.

El señor **URRUTIA**.- Señor Presidente, de la misma forma como se recibió, se transmite.

El señor **TORRES**.- Señor Presidente, mi consulta es reglamentaria. No me he opuesto a que se envíe dicha carta.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Señor diputado, solo estoy diciendo que tiene dudas sobre el procedimiento.

El señor **SQUELLA**.- Señor Presidente, que se remita con carácter de reservado.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- ¿Habría acuerdo para remitir a la fiscalía la carta del señor Raúl Celis con carácter de reservado?

Acordado.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

- Se levantó la sesión a las 10.32 horas.

CLAUDIO GUZMÁN AHUMADA
Jefe de Taquígrafos de Comisiones